PERIODO SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, CONVOCADAS POR LA SEÑORA GOBERNADORA DEL DPTO. EL CESAR MEDIANTE DECRETO N° 000003 DEL 03 DE ENERO DEL AÑO 2025.

(16 DE ENERO 2025)

ACTA No. 009

FECHA: VALLEDUPAR, 16 DE ENERO 2025

HORA DE INICIACIÓN: 7: 18 AM

LUGAR: SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	EXCUSA
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIÉRREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIÉRREZ RAMÍREZ MIGUEL ÁNGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRÉS	PRESENTE
8	RODRÍGUEZ BARRIGA JOSÉ MARIO	PRESENTE
9	ROMERO RODRÍGUEZ RAÚL	PRESENTE
10	SUAREZ MÓSCOTE JESÚS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

PERIODO SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, CONVOCADAS POR LA SEÑORA GOBERNADORA DEL DPTO EL CESAR MEDIANTE DECRETO N° 000003 DEL 03 DE ENERO DEL AÑO 2025.

(16 DE ENERO 2025)

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

3. INVOCACION A DIOS.

4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El secretario encargado: Presidente, le informo que contestaron a lista diez (10) honorables diputados existiendo quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir. Señor Secretario, sírvase a leer el orden del día.

El secretario encargado: Con gusto, señor Presidente.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

El secretario encargado: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Se coloca en consideración el orden del día, se abre su discusión. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el orden del día?

El secretario encargado: Aprobado.

El presidente: Continúe, señor secretario.

3. INVOCACIÓN A DIOS

Diputado Jorge Andrés Pana Ramos.

El presidente: Continúe, señor secretario.

4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario encargado: En este punto, Presidente, le informo que hay una proposición radicada.

El presidente: Sirve de darle lectura, Señor Secretario.

PROPOSICIÓN N°009 DEL 16 DE ENERO DEL 2025.

Pospóngase la lectura y aprobación del acta N° 008 del día 15 de enero del 2025, la cual no se encuentra transcrita ni a disposición de los honorables diputados en la Secretaría General de esta Corporación. Presentada por el Honorable Diputado y Presidente Jorge Antonio Barros Gnecco.

Leída la proposición, Presidente.

El presidente: Se abre la discusión de la proposición. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada ¿Aprueban la proposición?

El presidente: Continúe señor secretario.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El presidente: ¿Existe correspondencia radicada?

El secretario encargado: No existe correspondencia radicada señor presidente.

6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

El presidente: ¿Existe proposiciones y resoluciones radicadas?

El secretario encargado: No existe proposiciones y resoluciones radicadas.

7. VARIOS.

El presidente: Doctor Jesús Suarez.

Diputado Jesús Suarez: Gracias, Presidente. Un saludo especial a los corporados, a las personas que nos acompañan, a la prensa, a las personas que nos siguen en los diferentes medios digitales.

Presidente, supremamente preocupado, al igual que muchos padres de familia del municipio de Valledupar y del Cesar, frente a la búsqueda de cupos escolares en las diferentes instituciones educativas, vemos cómo a esta Asamblea Departamental se acercan muchos padres de familia, exteriorizando la necesidad de cupos, sobre todo a nivel de bachillerato, a pesar de que el Gobierno Departamental y el Gobierno Nacional indican que hay cupos para todo aquel que quiera estudiar. Existe una barrera, sobre todo en la ciudad de Valledupar, y hoy quiero visibilizar este problema, frente a un caso que ya he comentado con algunos de los compañeros, de un joven de 14 años, Jesús Daniel. Este joven, el año pasado cruzó el sexto, estuvo enfermo en diferentes oportunidades, de lo cual yo puedo dar fe, al igual que su EPS.

Sin embargo, en la institución educativa en donde estaba estudiando, con el CAS Simón Bolívar, no le tuvieron en cuenta esas excusas médicas, en donde se hablaba de la imposibilidad del niño en diferentes oportunidades para poder asistir. Y de manera milagrosa, a este joven lo sacaron del SIMAT, y hoy este joven no tiene la

oportunidad de matricularse en otras instituciones educativas frente a este suceso. Hemos enviado la inquietud a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Educación Municipal, y de igual manera a la rectoría de esta institución, y no se resuelve. Estamos hablando que tenemos que combatir la falta de educación en los jóvenes, que tenemos que combatir el analfabetismo, pero tenemos que tomar los correctivos frente a esta situación. Quiero que ojalá la Secretaría de Educación, que el día de hoy hizo una extensa locución en Radio Guatapurí, hablando sobre el PAE, hablando de calidad, hablando del lingüismo, ojalá tome cartas en este asunto, que

ya a algunos de nosotros se nos salió de las manos. De igual manera, quiero visibilizar el día de hoy la situación que tienen algunas escuelas rurales.

Voy el día de mañana a traer unas fotos de una comunidad del municipio de Curumaní, que limita con el municipio de Chiriguana, que limita el río Anime, en donde existen más de 15 jóvenes que tienen dificultades para estudiar. No pueden pasar hacia el lado de Chiriguana, porque hay un río que tiene una profundidad en esa área de más de 4 metros y que pone en riesgo a los niños, y no pueden ir a Curumaní porque existen 13 kilómetros y la dificultad del transporte escolar. Esta comunidad está pidiendo a gritos un puente, y no sabemos si los puentes que se están anunciando sobre el río Anime y que hemos preguntado en diferentes oportunidades en este escenario, corresponden al área geográfica de esa comunidad o alguna comunidad diferente con unas particularidades como las tiene esta inaccesibilidad y de pocas oportunidades para la educación.

Gracias, señor Presidente.

El presidente: El honorable diputado Ronald Castilla tuvo un percance, una motocicleta se le atravesó, hay un herido y está resolviendo ese tema, por eso se atrasó en llegar a la sesión del día de hoy, dejamos constancia porque ya nos enviaron videos del accidente y del muchacho que estaba trasladando a la clínica, parece que no es grave, ojalá y Dios nos permita que nada pase.

Continuamos el punto de varios.

El secretario encargado: Agotado el orden del día.

CONVOCATORIA: Agotado el orden del día, siendo las 7: 28 am, se convoca para el día de mañana 17 de enero del 2025 a las 6:00 am.

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 16 DE ENERO DE 2025

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	EXCUSA
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIÉRREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIÉRREZ RAMÍREZ MIGUEL Ángel	PRESENTE

6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ

Secretario General Ad-Hoc